

**REPÚBLICA DOMINICANA**

**Especificaciones técnicas para la "Adquisición de Recarga Paso Rápido".**

**Compra Menor**  
**Ref: ECORD-DAF-CM-2026-0001**

---

**República Dominicana**  
**Santo Domingo, D.N.**  
**Febrero 2026**

## 1. Invitación:

La Unidad Ejecutora **ECO5RD**, les invita a participar al Procedimiento de Compra Menor, Núm. **ECORD-DAF-CM-2026-0001** a los fines de presentar su mejor oferta para la "**Adquisición de recarga paso rápido**". La presente invitación se hace de conformidad al reglamento de aplicación marcado con el decreto reglamento 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veinte y seis (2026) de la Ley Núm.47-25, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veintitrés (23) de julio del año dos mil veinticinco (2025) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 340-06 de fecha veinte (20) de julio del dos mil seis (2006).

## 2. Objetivo del proceso:

El objetivo de este proceso es la "**Adquisición de recarga paso rápido**", Ref: **ECORD-DAF-CM-2026-0001**.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Las instituciones públicas no impondrán criterio, requisito o procedimiento alguno para evaluar la idoneidad y capacidad de los proponentes, diferentes a aquellos que hayan quedado descritos en las especificaciones técnicas, pliego de condiciones o términos de referencia.

## 3. Procedimientos de selección:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso es una Compra Menor que consiste en un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley, en función de los umbrales, dirigidas a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo.

## 4. Disponibilidad y adquisición de las especificaciones técnicas:

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles gratuitamente para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la sede central de la **Unidad Ejecutora ECO5RD**, ubicado en la Av. Rómulo Betancourt, Núm. 2154, Torre Bellbank, Sector Renacimiento, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, tercer(3er) piso, en el horario de 8:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes, en la fecha indicada en el Cronograma de Actividades, en la página Web de la institución <https://eco5rd.gob.do/> y en el portal administrado por el Órgano Rector [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), para todos los interesados.

## 5. Conocimiento y aceptación de las especificaciones técnicas:

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso para la "**Adquisición de recarga paso rápido**" Ref: **ECORD-DAF-CM-2026-0001**, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a las condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

## 6. Elegibilidad:

Solo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano, que pertenezcan al rubro correspondiente y que cumplan con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

## 7. Condiciones de pago presentación de factura:

La **Unidad Ejecutora ECO5RD**, realizará el pago de los servicios adjudicados y posteriormente contratados, conforme a las condiciones establecidas más adelante. Los pagos serán realizados en un plazo no menor de **treinta (30) días hábiles, condicionado a la entrega total de los bienes adjudicados**, el pago total de la orden de compras será realizado contra presentación de facturas y conduce debidamente firmados y sellados correspondientes a los requerimientos que la **Unidad Ejecutora ECO5RD** haya realizado al oferente adjudicatario. Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

















### 7.1 Requisitos para presentación de factura:

- Número de Comprobante Fiscal Gubernamental,
- Estar expedida a nombre de la **Unidad Ejecutora ECO5RD**, es imprescindible que la factura contenga toda la información con relación a los bienes entregados de conformidad con lo establecido en la orden de compras.
- Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$
- Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- Hacer referencia al número de contrato u orden de compras que tiene como base contractual.
- Presentación de un **CONDUCE**, el cual debe estar numerado, firmado y sellado por la empresa que lo emite.

El pago estará sujeto a que la **Unidad Ejecutora ECO5RD**, considere los bienes o servicios entregados conforme a las especificaciones técnicas.

## 8. Cronograma de actividades

### Cronograma

	Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<input type="text" value="04/02/2026 15:00"/>	 *
Acto de asignación de riesgo	<input type="text"/>	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	<input type="text" value="6/2/2026 10:00"/>	 *
Reunión aclaratoria	<input type="text"/>	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<input type="text" value="6/2/2026 17:30"/>	 *
Presentación de Oferta Económica	<input type="text" value="9/2/2026 15:00"/>	 * <a href="#">Sugerir restantes fechas</a>
Apertura Oferta Económica	<input type="text" value="09/02/2026 15:20"/>	 *
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	<input type="text" value="10/02/2026 12:00"/>	 *
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	<input type="text" value="12/02/2026 12:00"/>	 *
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	<input type="text"/>	
Acto de Adjudicación	<input type="text" value="16/02/2026 15:00"/>	 *
Notificación de Adjudicación	<input type="text" value="16/02/2026 16:00"/>	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text"/>	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="17/02/2026 12:00"/>	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="17/02/2026 15:00"/>	 *
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="90"/> * <input type="text" value="Días"/>	 *

## 9. Moneda de la oferta:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

## 10. Datos de la entidad Contratante:

Para cualquier consulta, aclaración y/o entrega de ofertas en físico conforme al Cronograma de Actividades, los datos de contacto son los siguientes

- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad Contratante:** Unidad Ejecutora ECO5RD.

- **Dirección:** Av. Rómulo Betancourt, Núm. 2154, Torre Bellbank, sector Renacimiento, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.
- **Teléfono Oficina:** 829-893-9236 Ext. 2165
- **Correo electrónico de consultas:** [Lucitania.rosario@eco5rd.gob.do](mailto:Lucitania.rosario@eco5rd.gob.do)

### 11. Descripción y especificaciones de los bienes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	"Adquisición de Recarga Paso Rápido".	1

### 12. Requisitos mínimos exigidos

- El oferente deberá poseer la actividad comercial correspondiente al servicio requerido.

### 13. Recepción de Propuestas

Las ofertas se podrán presentar de manera física o por el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- De realizar la presentación de forma virtual, deben asegurarse de cargar todos los documentos solicitados por el Portal Transaccional de Compras Dominicana: <https://www.comprasdominicana.gob.do>, tomando en cuenta los documentos que son (**No subsanables**)
- Los proveedores interesados en presentar propuestas de manera física deberán de depositar un (1) original en sobre cerrado con toda la documentación solicitada, firmadas y selladas.

Los sobres deberán estar identificados conforme se describe a continuación:

**Entidad Contratante: Unidad Ejecutora ECO5RD.**

Departamento de Compras y Contrataciones

Nombre del Oferente/ Proponente.

**Dirección:** Av. Rómulo Betancourt, Núm. 2154, Torre Bellbank, sector Renacimiento, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

**Presentación:** Oferta Técnica /Oferta Económica /Según corresponda

Referencia del Procedimiento: **ECORD-DAF-CM-2026-0001**

### 14. La oferta deberá contener los siguientes documentos:

#### A. Documentación (credenciales) SUBSANABLES

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**) firmado y sellado.
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**) debidamente completado, firmado y sellado.
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie la inscripción de la actividad comercial **84140000-Agencias de crédito**.
4. Registro mercantil vigente.
5. Copia de cédula de identidad y electoral.
6. **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
7. **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

## B) Ofertas técnicas

1. Oferta técnica (conforme a los términos de referencia suministrados), firmada y sellada por el representante de la sociedad, la misma debe establecer las especificaciones técnicas de lo solicitado, así como imágenes de los mismos. **(No subsanable)**.
2. Formulario Compromiso Ético de Proveedores del Estado firmado y sellado por el proveedor. **(Subsanable)**.

## C. Oferta Económica

1. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) o Cotización debidamente sellado y firmado, que contenga toda la formalidad e información requerida: Descripción del bien requerido, RNC, dirección, teléfono y correo electrónico. **(No subsanable)**.

## 15. Verificación y validación de los documentos:

Los peritos, procederán a la validación y verificación de los documentos contenidos en la referida “**Oferta técnica y Económica**”, los cuales, ante cualquier duda sobre la información presentada, podrán comprobar por los medios que consideren adecuados la veracidad de la información recibida. Los peritos, determinarán si cada oferta cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanable.

La entidad contratante no podrá descalificar a un proponente porque la información presentada sea incompleta en algún aspecto no sustancial y susceptible de ser corregido.

## 16. Criterios de evaluación:

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario los peritos designados evaluarán las ofertas, bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, luego de haber agotado la fase de subsanaciones, y concluyendo con la evaluación de las ofertas económicas conforme al **MENOR PRECIO OFERTADO**.

### 17. Criterios de Evaluación:

Credenciales	Cumple / No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) firmado y sellado.	
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie la inscripción de la actividad comercial <b>84140000-Agencias de crédito</b> .	
Registro mercantil vigente.	
Copia de cédula de identidad y electoral	
<b>Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)</b> , donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	
<b>Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)</b> , donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	

Documentación Técnica	Cumple / No Cumple
Oferta técnica (conforme a los términos de referencia suministrados), firmada y sellada por el representante de la sociedad, la misma debe establecer las especificaciones técnicas de lo solicitado, así como imágenes de los bienes ofertados. <b>(No subsanable)</b> .	

### 18. Criterio de Evaluación Oferta Económica:

Las propuestas económicas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad **menor precio ofertado**.

Oferta económica	Cumple / No Cumple
Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o <b>Cotización</b> . Debidamente sellado y firmado, que contenga toda la formalidad e información requerida: Descripción del bien requerido, RNC, dirección, teléfono y correo electrónico. <b>(No subsanable)</b> .	

Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas y propuesta económica conforme a los criterios técnicos y económicos de las ofertas presentadas, a los fines de emitir su informe con las recomendaciones correspondientes.

### 19. Criterio de adjudicación:

La adjudicación será realizada por el ítem completo a favor del o los oferentes/proponentes cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos en la presente especificación técnica, teniendo en cuenta el **menor precio ofertado**.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser evaluada y se procederá a la adjudicación, siempre y cuando haya cumplido con lo exigido en la presente Especificaciones Técnicas.

Luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación de las ofertas técnicas, económicas y de recomendación de adjudicación, se emite el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación que ordena al Departamento de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades.

### 20. Empate entre Oferentes:

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, la entidad contratante **Unidad Ejecutora ECO5RD**, procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas para que estén presentes en una elección al azar en presencia de un notario público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

### 21. Incumplimiento de entrega:

En caso de incumplimiento del adjudicatario, el contrato será rescindido de pleno derecho, sin que esta conlleve ningún tipo de responsabilidad para la entidad contratante **Unidad Ejecutora ECO5RD** y procederá a solicitar, mediante “Carta de solicitud de disponibilidad”, al siguiente Oferente en la lista de lugares ocupados, que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueron indicados.

### 22. Plazo de mantenimiento del precio de la oferta:

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **45 días calendarios** contados a partir de la fecha de presentación ofertas.

### 23. Ejecución y lugar de entrega:

Luego de notificada la orden de compras el oferente adjudicatario tendrá cinco (5) días calendario realizar la entrega del o los bienes adjudicados, el oferente que por una u otra razón no pueda cumplir

con la entrega en el plazo establecido, **deberá notificarlo a en entidad contratante a los dos (02) días luego de notificada la orden de compras.**

La entrega de los bienes se llevará a cabo una vez notificada la Orden de compras, en el almacén principal de la entidad contratante **Unidad Ejecutora (ECORD)**, ubicado en la Av. Rómulo Betancourt, Núm. 2154, Torre Bellbank, sector Renacimiento, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana.

#### **24. Notificación de Adjudicación:**

La orden de compra será notificada vía Sistema Electrónico de Contrataciones Publicas (SECP) y por el correo electrónico suministrado, inmediatamente adjudicado el proceso.

#### **25. Vigencia:**

La orden de compras se mantendrá vigente hasta la entrega total de los bienes adjudicados.

#### **26. Garantías**

En los procedimientos de compras menores y compras directas de bienes y servicios, la contratación podrá formalizarse mediante orden de compras u orden de servicios, según corresponda, para los demás casos la contratación se formalizará mediante contrato.

La entidad contratante podrá eximirse de solicitar la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato para aquellos contratos que no sean de cumplimiento sucesivo.

#### **Formularios anexos:**

- 1. Formulario de Presentación de Oferta Técnica (SNCC.F.034)**
- 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**
- 3. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).**
- 4. Formulario Compromiso Ético de Proveedores**